	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General
CODIGO A-BS-FO02 / VERSIÓN 02	REQUERIMIENTO TÉCNICO		

MEMORANDO No. 121

DE: ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO

PARA: OFICINA DE CONTRATACION

ASUNTO: REQUERIMIENTO TECNICO

FECHA: 08/04/2022

Por medio de la presente me permito remitir a su despacho el requerimiento técnico para dar inicio al procedimiento de selección de contratista según lo dispuesto en el manual de contratación de la CDMB

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
SUBDIRECTOR

Proyectó: OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN
Elaboró: OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN
Aprobó: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Revisó: LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA

CDMB	**CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB**		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General
CODIGO A-BS-FO02 / VERSIÓN 02	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**		

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No. 8342

SUBDIR. SOLICITANTE: ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION INTEGRAL DEL TERRITORIO **COORD.:** GESTION DEL CONOCIMIENTO E INVESTIGACION AMBIENTAL

RESPONSABLE:	LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
FECHA DE ELABORACIÓN:	08/04/2022
RESPONSABLE TÉCNICO:	MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO:	OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO N° 1076 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.9.7.6.2, "MONITOREO DEL RECURSO HIDRICO", LA CDMB HA CONVENIDO ESTABLECER UN CONTRATO CON UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE EL IDEAM O LA ONAC, PARA LA TOMA DE MUESTRAS, MEDICIÓN DE CAUDALES, PARÁMETROS DE CAMPO, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBILOGICOS, PARA REALIZAR LOS MONITOREOS DE CALIDAD DEL AGUA, EN LAS PRINCIPALES CORRIENTES Y TRAMOS DE CORRIENTES DE MAYOR RELEVANCIA EN EL AREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. ASÍ MISMO, PARA GENERAR EL INFORME ANUAL DE CALIDAD DE AGUA, EL CUAL ES EL SOPORTE TÉCNICO PARA LA TOMA DE DESICIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

VENTAJAS DE LA CONTRATACIÓN	PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS ANÁLITICOS, LA CDMB CONTRATARÁ EL SERVICIO DE UN LABORATORIO CON ACREDITACIÓN VIGENTE QUE CUMPLA LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO/IEC 17025 DE 2017 PARA LA TOMA DE MUESTRAS, ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS, MEDICIÓN DE CAUDALES Y PARÁMETROS INSITU, PARA REALIZAR LAS TRES (3) CAMPAÑAS DE MONITOREOS EN LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB.
CONCORDANCIA CON LA MISION Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD	CON LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, SE CUMPLIRÁ LA ACTIVIDAD MISIONAL DE LA CDMB, RELACIONADA CON LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA GENERAR EL INFORME ANUAL DE CALIDAD DEL AGUA.
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	EL PRESENTE CONTRATO CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LA LINEA ESTRATEGICA II "SEGURIDAD HÍDRICA, ATMOSFÉRICA Y GEOLÓGICA UN RETO COMÚN PARA LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB", EL PROGRAMA "HACIA UNA CALIDAD ÓPTIMA DE LA RED HÍDRICA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB", Y EL PROYECTO " MODERNIZAR LA RED DE MONITOREO PARTICIPATIVO DEL AGUA".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN LABORATORIO PARA REALIZAR TRES (3) CAMPAÑAS DE MONITOREO EN LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS UBICADAS EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB. (M-SOPIT.GC- MONITOREO-01)

ALCANCE DEL OBJETO

1. EL LABORATORIO CONTRATADO DEBE ESTAR ACREDITADO ANTE EL IDEAM O LA ONAC Y SE COMPROMETE A REALIZAR LA TOMA DE MUESTRAS, MEDICIÓN DE CAUDALES, PARÁMETROS DE CAMPO, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLOGICOS A LAS MUESTRAS TOMADAS EN LAS TRES (3) CAMPAÑAS DE MONITOREO EN LAS FUENTES HÍDRICAS DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CDMB, DE ACUERDO CON EL PLAN DE MONITOREO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.
2. EL LABORATORIO CONTRATADO DEBE DISPONER DE LOS EQUIPOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA LA TOMA DE LOS CAUDALES EN TODAS LAS FUENTES HÍDRICAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE MONITOREO 2021 DE LA CDMB.
3. ELCONTRATISTA DEBE INCLUIR EN EL COSTO DEL MUESTREO, TRANSPORTE PARA LA TOMA DE MUESTRAS, HONORARIOS DEL PERSONAL DE CAMPO, RECIPIENTES PARA LA TOMA DE MUESTRAS, REFRIGERACIÓN DE LAS MUESTRAS, CAVAS Y REACTIVOS PRESERVANTES.
4. TODOS LOS PARÁMETROS SOLICITADOS DEBEN TENER ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE EL IDEAM, O LA ONAC INCLUYENDO EL MUESTREO.
5. LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE CADA CAMPAÑA SERÁ DE 10 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE REALIZADO CADA MONITOREO.
6. EL LABORATORIO CONTRATADO DEBE ENTREGAR UN INFORME FINAL EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO DE TODOS LOS RESULTADOS DE CAMPO, CAUDALES, ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS CORRESPONDIENTES A LAS TRES (3) CAMPAÑAS DE MONITOREO, CON UN TOTAL DE DOSCIENTOS TRECE (213) MUESTRAS.
7. EL LABORATORIO CONTRATADO SE COMPROMETE A REVISAR LOS PARÁMETROS QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SOLICITE ACLARACIÓN
8. LA CDMB SUPERVISARÁ LA EJECUCIÓN DE LAS TRES (3) CAMPAÑAS DE MONITOREO CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD EN CADA JORNADA DE TOMA DE MUESTRAS

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Jefe Oficina de Contratación	Representante Dirección SIGC	Director General
CODIGO A-BS-FO02 / VERSIÓN 02	**REQUERIMIENTO TÉCNICO**		

REQUERIMIENTO TÉCNICO CDMB No. 8342

ESTUDIO DE MERCADO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Bien	Cantidad	Cotización 1 346873838	Cotización 2 239392188	Cotización 3 341620433	Iva	Promedio
COTIZACIÓN SIAMA SAS Y CISLAB TIP	1	346,873,838.00	239,392,188.00	341,620,433.00	0	309,295,486.33
				TOTAL:		309,295,486.33

OBSERVACIONES: SE CALCURARA EL PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS EN LA ENTIDAD.

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CÁLCULO):

TRESCIENTOS NUEVE MILLON(ES) DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO: 309,295,486.33

FORMA DE PAGO: SE REALIZARAN TRES PAGOS (3) PAGOS PARCIALES. EL PRIMER PAGO CUANDO SE APRUEBE EL INFORME DE LA CAMPAÑA. EL SEGUNDO PAGO CUANDO SE APRUEBE EL INFORME DE LA CAMPAÑA . Y EL TERCER Y ULTIMO PAGO CON LA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL.

ANTICIPO: 0 % **JUSTIFICACION:**

PLAZO : **MESES:** 6 **DÍAS:** 0

LUGAR DE EJECUCIÓN: Bucaramanga

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL	VIGENCIAS FUT.
9604	Rec: 90 MODENIZAR LA RED DE MONITOREO PARTICIPATIVA DEL AGUA			
23202020080201	Modernizar, actualizar y operar la Red de Monitoreo del agua de la Jurisdicción de la CDMB, involucrando los diferentes grupos de interés.	2022	$173,109,598.00	$0.00
9605	Rec: 93 IMPLEMENTACION DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD HIDRICA EN UNIDADES HIDROGRÁFICAS.			
23202020080202	Monitoreo participativo de los recursos naturales, especialmente a los vertimientos domésticos, industriales, y la sostenibilidad, en las Unidades hidrográficas nivel II y III, en la jurisdicción de la CDMB integrado al sistema de información.	2022	$136,185,888.33	$0.00

LICENCIAS, PERMISOS, ESTUDIOS, ETC

Licencia de construcción ☐ Licencia Ambiental ☐ Diseños ☐

JUSTIFICACION: (De la exigencia o no) :

ANEXOS:

SUBDIRECTOR

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA

RESPONSABLE TÉCNICO

MARIA CARMENZA VICINI MARTINEZ

Proyectó: OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN

Elaboró: OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN

PRESUPUESTO OFICIAL									
REQUERIMIENTO TÉCNICO Nº 8342 de 2022									
ANALISIS MATRIZ AGUA	UNIDADES	CANTIDAD	SIAMA SAS		CISLAB		GYR INGENIERIA		VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL	
Alcalinidad Total	mg CaCO3/L	255	$ 17,710	$ 4,516,050	$ 7,220	$ 1,841,100	$ 22,787	$ 5,810,685	$ 4,055,945
Aluminio Total	mg Al/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,967	$ 431,114	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,218,530
Arsénico Total	mg/L	27	$ 68,310	$ 1,844,370	$ 15,000	$ 405,000	$ 87,912	$ 2,373,624	$ 1,540,998
Cadmio Total	mg/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Cianuro Total	mg/L	27	$ 130,270	$ 3,517,290	$ 33,480	$ 903,960	$ 167,657	$ 4,526,739	$ 2,982,663
Cobre Total	mg/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Cromo Total	mg/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Demanda Bioquimica de Oxigeno - DBO_5	mg O_2/L	255	$ 58,180	$ 14,835,900	$ 37,129	$ 9,467,946	$ 74,677	$ 19,093,635	$ 14,465,827
Demanda Quimica de Oxigeno - DQO	mg O_2/L	255	$ 55,650	$ 14,190,750	$ 28,880	$ 7,364,400	$ 71,627	$ 18,264,885	$ 13,273,345
Dureza total	mg CaCO3/L	255	$ 23,230	$ 5,923,650	$ 5,415	$ 1,380,825	$ 29,898	$ 7,623,990	$ 4,976,155
Fósforo Total	mg/L	255	$ 43,580	$ 11,112,900	$ 20,000	$ 5,100,000	$ 56,084	$ 14,301,420	$ 10,171,440
Grasas y aceites	mg/L	6	$ 84,280	$ 505,680	$ 30,234	$ 181,403	$ 108,471	$ 650,826	$ 445,970
Hierro Total	mg/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Manganeso Total	mg Mn/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Mercurio Total	mg/L	27	$ 79,910	$ 2,157,570	$ 18,000	$ 486,000	$ 102,845	$ 2,776,815	$ 1,806,795
Níquel Total	mg Ni/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Nitrato	mg NO3- N/L	255	$ 34,500	$ 8,797,500	$ 13,538	$ 3,452,190	$ 44,402	$ 11,322,510	$ 7,857,400
Nitrito	mg NO2- N/L	255	$ 24,500	$ 6,247,500	$ 13,538	$ 3,452,190	$ 31,532	$ 8,040,660	$ 5,913,450
Nitrógeno Amoniacal	mg NH3-N/L	255	$ 33,360	$ 8,506,800	$ 13,538	$ 3,452,190	$ 42,933	$ 10,947,915	$ 7,635,635
Nitrógeno Kjeldahl	mg/L	255	$ 51,050	$ 13,017,750	$ 24,120	$ 6,150,600	$ 65,703	$ 16,754,265	$ 11,974,205
Plomo Total	mg/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Solidos sedimentables	mL/L				$ 4,513	$ 1,150,815	$ 15,692	$ 4,001,460	$ 2,753,575
Sólidos suspendidos Totales	mg/L	255	$ 34,950	$ 8,912,250	$ 11,532	$ 2,940,660	$ 44,979	$ 11,469,645	$ 7,774,185
Sólidos Totales	mg/L	255	$ 34,950	$ 8,912,250	$ 11,405	$ 2,908,224	$ 44,979	$ 11,469,645	$ 7,763,373
Zinc Total	mg/L	27	$ 52,220	$ 1,409,940	$ 15,000	$ 405,000	$ 67,205	$ 1,814,535	$ 1,209,825
Coliformes totales		255	$ 53,810	$ 13,721,550	$ 31,807	$ 8,110,836	$ 59,000.00	$ 15,045,000	$ 12,292,462
Coliformes termotolerantes (fecales)		255	$ 53,810	$ 13,721,550	$ 33,454	$ 8,530,668	$ 59,000.00	$ 15,045,000	$ 12,432,406
Turbidez	NTU	255	$ 12,190	$ 3,108,450	$ 5,415	$ 1,380,825	$ 15,692.00	$ 4,001,460	$ 2,830,245
				$ 156,239,220	**$ 494,185**	**$ 72,330,946**	**$ 1,750,915**	**$ 199,850,994**	**$ 143,843,203**
Parámetros Campo (Ph, Temp amb, Caudal, Temp in situ, Conductividad, Oxigeno Disuelto, presion atmosferica y coordenadas planas)				**$ 47,501,400**	**$ 4,143,960**	**$ 9,268,700.00**			
				$ 203,740,620		**$ 81,597,646**			

PRESUPUESTO OFICIAL

REQUERIMIENTO TÉCNICO Nº 8342 de 2022

ANALISIS MATRIZ AGUA	UNIDADES	CANTIDAD	SIAMA SAS		CISLAB		GYR INGENIERIA		VALOR PROMEDIO
			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL	
MUESTREO DE 85 PUNTOS POR CADA CAMPAÑA		3	$ 29,250,000	$ 87,750,000		$ 119,572,260.0		$ 87,225,000	$ 98,182,420
SUBTOTAL				$ 291,490,620		$ 201,169,906		$ 287,075,994	$ 259,912,173
IVA				$ 55,383,218		$ 38,222,282.00		$ 54,544,439	$ 49,383,313
TOTAL				$ 346,873,838		$ 239,392,188.00		$ 341,620,433	$ 309,295,486.33

NOTA. Siama entrega la presionatmosferica y las coodenadas planas sin costo

OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN
SUPERVISORA

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
SUBDIRECTOR DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Bucaramanga, 2022-03-18

Señor(a/es)
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA / CDMB
Aten. OLGA JOHANNA SANABRIA
SUESCUN BUCARAMANGA

Es para nuestro laboratorio muy importante el establecer vínculos con nuestros clientes a través de la presentación de nuestra oferta de servicios, no sin antes agradecer la oportunidad brindada de presentar nuestra propuesta.

A continuación, encontrara la oferta divida en 3 secciones de su interés.
La oferta técnico-económica
Las condiciones comerciales ofertadas
Y la sección de términos y condiciones generales
Respetuosamente lo invitamos a leer detenidamente hasta el final este documento. Pues su aceptación se podría constituir como orden de servicio o contrato bajo el cual se prestará el servicio.

OFERTA TECNICO ECONOMICA

REALIZAR EL MONITOREO EN LAS PRINCIPALES FUENTES HÍDRICAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CDMB- AÑO 2022

En atención a su solicitud, nos permitimos presentar la propuesta técnico-económica para el monitoreo y análisis de muestras de agua cruda.

Variables especificadas por el cliente en invitación.

1. ANALISIS MICROBIOLOGICO Y FISICOQUIMICO DE AGUA CRUDA

. Análisis total para 85 puntos de muestreo en 3 campañas de monitoreo. 9 puntos de muestreo con análisis específicos de metales en zona Minera. Estimado total de muestras 255 (3 x 85). Los análisis de Aceites y Grasas se realizarán en los puntos del monitoreo Códigos RM-01 y RM-02, que pertenecen al río Manco.

PARÁMETRO	MÉTODO	TÉCNICA	UNIDADES	LDC	VALOR UND	CNT	TOTAL
Parámetros sin Norma							
Alcalinidad Total [A]	SM 2320 B Ed 23rd	Volumetría	mg $CaCO_3$/L	2	$17,710	255	$4,516,050
Aluminio Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 D Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa óxido nitroso - acetileno.	mg Al/L	0,2	$52,220	27	$1,409,940
Arsénico Total [A]	SM 3114 C Ed 23rd	Espectrofotometría	mg As/L	0,001	$68,310	27	$1,844,370

		de absorción atómica - Generación continua de hidruros					
Cadmio Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Cd/L	0,005	$52,220	27	$1,409,940
Caudal in situ [A]		Área / Velocidad	L/s	0	$130,270	255	$33,218,850
Cianuro Total [A]	SM 4500 - C, F Ed 23rd CN^-	Destilación - electrodo de ion selectivo	mg CN^-/L	0,025	$130,270	27	$3,517,290
Cobre Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Cu/L	0,01	$52,220	27	$1,409,940
Coliformes termotolerantes - anteriormente Coliformes Fecales- [A]	SM 9221 E (Ed. 23rd)	Fermentación en tubos múltiples	NMP/ 100ml	1,8	$53,810	255	$13,721,550
Coliformes totales [A]	SM 9221 B (Ed. 23rd)	Fermentación en tubos múltiples	NMP/ 100ml	1,8	$53,810	255	$13,721,550
Conductividad Eléctrica [A]	SM 2510 B Ed 23rd	Electrométrico	µS/cm	0.2	$12,190	255	$3,108,450
Cromo Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Cr/L	0,05	$52,220	27	$1,409,940
Demanda Bioquímica de Oxígeno -DBO_5 [A]	SM 5210 B, SM 4500 - O H Ed 23rd	Incubación - electrodo de luminiscencia	mg O_2/L	2	$58,180	255	$14,835,900
Demanda Química de Oxígeno -DQO [A]	SM 5220 C Ed 23rd	Reflujo cerrado - Volumetría	mg O_2/L	15	$55,650	255	$14,190,750
Dureza total [A]	SM 2340 C Ed 23rd	Volumetría	mg $CaCO_3$/L	1	$23,230	255	$5,923,650
Fósforo Total [A]	SM 4500 - P B, E 23rd Ed	Digestión ácido nítrico, ácido sulfúrico - ácido ascórbico - Espectrofotometría	mg P/L	0,05	$43,580	255	$11,112,900
Grasas y aceites [A]	SM 5520 D Ed 23rd	Gravimétrico	mg/L	5	$84,280	6	$505,680

Hierro Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Fe/L	0,05	$52,220	27	$1,409,940
Manganeso Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Mn/L	0,05	$52,220	27	$1,409,940
Mercurio Total [A]	SM 3112 B	Espectrofotometría de absorción atómica - vapor frio	mg Hg/L	0,0005	$79,910	27	$2,157,570
Níquel Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Ni/L	0,05	$52,220	27	$1,409,940
Nitratos [A]	Methode par spectrometrie dabsortion moleculaire, 9e edition, J. Rodier 2009 L`Analyse de I`eau (Frances)	Electrométrico	mg NO_3^- - N/L	0,1	$34,500	255	$8,797,500
Nitritos [A]	SM 4500 - NO_2^- B Ed 23rd	Espectrofotometría	mg NO_2^- - N/L	0,005	$24,500	255	$6,247,500
Nitrógeno Amoniacal [A]	SM 4500 - NH_3 B, C Ed 23rd	Destilación - Volumetría	mg N/L	2	$33,360	255	$8,506,800
Nitrógeno Kjeldahl [A]	SM 4500 Norg C, SM 4500 - NH_3 B, C Ed 23rd	Semi micro Kjeldahl destilación - Volumetría	mg N/L	3	$51,050	255	$13,017,750
Oxígeno Disuelto [A]	SM 4500 - O C Ed 23rd	Modificación azida - Volumetría	mg O_2/L	0	$25,870	255	$6,596,850
pH [A]	SM 4500 - H^+ B Ed 23rd	Electrométrico	Unidades de pH		$2,880	255	$734,400
Plomo Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Pb/L	0,05	$52,220	27	$1,409,940
Sólidos sedimentables	SM 2540 F Ed 23rd	Volumétrico - cono	ml/L	0,1	$12,190	255	$3,108,450

[A]		Imhoff					
Sólidos suspendidos Totales [A]	SM 2540 D Ed 23rd	Gravimétrico - secado a 103 - 105 °C	mg/L	10	$34,950	255	$8,912,250
Sólidos Totales [A]	SM 2540 B Ed 23rd	Gravimétrico - secado a 103 - 105 °C	mg/L	30	$34,950	255	$8,912,250
Temperatura in situ [A]	SM 2550 B Ed 23rd		°C		$2,880	255	$734,400
Turbiedad [A]	SM 2130 B Ed 23rd	Nefelométrico	NTU	2	$12,190	255	$3,108,450
Zinc Total [A]	SM 3030 F, SM 3111 B Ed 23rd	Digestión ácido nítrico - ácido clorhídrico -Espectrofotometría de absorción atómica con llama directa aire - acetileno.	mg Zn/L	0,025	$52,220	27	$1,409,940

SUBTOTAL: $ 203,740,620

2. MONITOREO ACREDITADO PARA 85 PUNTOS

-Monitoreo en principales corrientes en su área de jurisdicción,

-Muestra(s) puntual(es) 85 en 85 puntos especificados en la invitación

-Medición de parámetros in situ de pH, *temperatura de muestra, caudal vadeo, temperatura ambiente, SSED, conductividad, OD.

-Dentro del monitoreo se tomará la georreferenciación, temperatura ambiente y presión atmosférica de cada punto

-Toma de muestras especiales:

Los análisis de Aceites y Grasas se realizarán en los puntos del monitoreo Códigos RM-01 y RM-02, que pertenecen al río

Manco. Parámetros químicos adicionales para los nueve (9) puntos en la Zona Minera

-Preparación de recipientes, materiales y equipos requeridos.

-Preservación, refrigeración, almacenamiento y traslado de muestras al laboratorio.

-Personal: 2 Técnicos. y vehículo por comisión de trabajo diario

-Transporte personal muestras y equipos.

Consideraciones

Días desplazamiento. n/a

Noches de hotel n/a

Transporte lancha n/a

Vigilancia n/a

Días 20

Técnicos 2 por comisión con vehículo

Km de desplazamiento 70 aprox.

VALOR UNIDAD: $29,250,000 **CANTIDAD: 3** **TOTAL: $87,750,000**

SUBTOTAL: $ 87,750,000

Comentarios:				
[A] = Acreditado	**LdC** = Límite de cuantificación	**Und** = Unidades de reporte	**SUBTOTAL:**	$291,490,620
[S] = Subcontratado	**LdD** = Límite de detección	**A.A** = Absorción Atómica	**IVA (19%):**	$55,383,218
SM = Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater edicion 23			**TOTAL:**	$346,873,838

Se estima propuesta sobre información básica suministrada por el cliente. Puede variar de acuerdo a visita técnica previa si la hubiere, durante el trabajo de campo por condiciones ajenas al laboratorio, por solicitud del cliente, condiciones de seguridad, climáticas y/o por solicitud de autoridad ambiental entre otras.

ACLARACIONES TECNICAS IMPORTANTES:

1. Las variables * pH in situ y * Temperatura in situ solo saldrán acreditadas cuando son tomadas por SIAMA en campo.

2. Cuando las muestras son tomadas por el cliente o el cliente asume la logística del muestreo, se autoriza a SIAMA para el análisis de las pruebas solicitadas aun cuando las variables criticas están por encima del tiempo máximo de análisis establecido en el SM (el tiempo se cuenta a partir de realizada la toma de muestra). Las variables críticas y los tiempos establecidos para su análisis son: Oxígeno Disuelto (8 horas), DBO (24 horas), Acidez (24 horas), Turbiedad (24 horas), Color real a 3 longitudes de onda, verdadero y /o aparente (48 horas), nitratos (48 horas), nitritos (48 horas), fosfatos (48 horas), Detergentes (tensoactivos o sustancias activas al azul de metileno) (48 horas) y Alcalinidad (48 horas),**Aguas: Giardia spp y Criptosporidium spp, Coliformes, Escherichia coli, Pseudomonas aeruginosa y patógenos (24 horas), Aerobios mesófilos (8 horas), Alimentos: control higiene de proceso en producción de alimentos (24 horas), alimento preparado (24 horas), alimento industrializado (según etiquetado o informado como consumo preferente o vida útil).**

3. Para el análisis de parasitología (Giardia y Cryptosporidium) Es indispensable contacte al laboratorio de microbiología en el teléfono 6076348000 ext 110 para programar el recibo o toma de las muestras con 8 días de antelación.

CONDICIONES COMERCIALES

TOMA DE MUESTRA, ENTREGA DE INFORME DE RESULTADOS Y VALIDEZ DE LA OFERTA:

-La toma de muestra es por cuenta de **SIAMA**. Cuando la muestra sea tomada por el cliente y se haya convenido con SIAMA el uministro de los recipientes y/o preservantes, el cliente debe aprobar la cotización previamente y en el mismo correo solicitar los recipientes para el número de muestras a tomar con una anterioridad mínima de 48 horas, para que el laboratorio proceda con el alistamiento. La recolección de los materiales es bajo responsabilidad del cliente y para la entrega del material el cliente debe haber cumplido o cumplir en el momento con la condición de pago para que los materiales le sean entregados.

-Entrega de informe o reporte escrito y/o digital **12** días hábiles después de ingresada la totalidad de las muestras al laboratorio.

NOTA IMPORTANTE: Cuando dentro del servicio contratado este incluido la entrega de algún tipo de informe, aplica principalmente para servicios ambientales de toma de muestras por parte de Siama, la entrega será considerada al momento de hacer el envío del documento (informe) para la revisión inicial. De no recibir notificación por parte del cliente dentro de 3 días hábiles siguientes al envió del informe para revisión se procederá con la impresión o generación definitiva del informe digital y envío, Sujeto al cumplimiento de las condiciones comerciales de pago.

Servicios Integrados para la Industria del Agro, Minero-Energetica y el Medio Ambiente
Carrera 24 N 36 - 11 Centro Telefono: (7)6348000 - (7)6348800 Bucaramanga, Colombia.

-La validez de la presente oferta es de (30) Treinta
días
FORMA DE PAGO:
5 DIAS FECHA FACTURA PREVIA ORDEN DE COMPRA O SUSCRIPCION DE CONTRATO.

LA FACTURACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARÁ UNA VEZ TOMADAS LAS MUESTRAS POR SIAMA O TRAIDAS POR EL CLIENTE E INGRESADAS AL NUESTRO LABORATORIO.

Puede consignar en las siguientes cuentas **corrientes**; Bancolombia # 79933436891, Banco de Bogotá # 600110241 a nombre de SIAMA SAS y reportar su pago a contabilidad@siama.co

EL PAGO NO SERÁ CONSIDERADO SI NO SE ENVIA EL RESPECTIVO COMPROBANTE.

Es importante informar a nombre de quien se genera la factura, cédula o nit, dirección, teléfono **y correo electrónico autorizado para el envío de la facturación electrónica.**

COSTO DE INFORMES Y REPORTES ADICIONALES O MODIFICACIONES
El costo de una copia impresa de un informe de monitoreo es de 5% del SMLMV.

El costo de la modificación de informe de monitoreo ya impreso es de 20% del SMLMV, modificaciones de forma. Las modificaciones de fondo se debe solicitar cotización.

El costo la copia física de un reporte de resultados es de 0.2% del SMLMV. Mas gastos de mensajería.

El costo de la modificación de un reporte de resultados por omisión o error del cliente $ 0.4 del SMLMV. Mas gastos de mensajería.

Las copias digitales de reportes de resultados hasta el envío de 2 resultados no generan costo. Para cantidades mayores a 2 se debe solicitar cotización.

Los anteriores valores se les debe agregar el IVA vigente.

COSTOS ADICIONALES
Por temas asociados a la situación de pandemia COVID-19, si el cliente exige presentación de pruebas para el personal que va a prestar el servicio, estas serán cobradas como valor adicional de acuerdo con el tipo de prueba exigido. Si no fue solicitado al momento de requerir la oferta para que SIAMA hubiere tenido en cuenta este costo en la presente propuesta.

CONDICIONES Y RESTRICCIONES

SALUD OCUPACIONAL:

SIAMA cumplirá con los elementos adecuados de protección personal, capacitación y recursos necesarios para el desempentilde;o del servicio de monitoreo o muestreo. La empresa contratante será responsable de instruir a nuestro personal en sus políticas y medidas de seguridad internas correspondientes. -La empresa contratante será responsable de instruir a nuestro personal en sus políticas y medidas de seguridad internas correspondientes.

Servicios Integrados para la Industria del Agro, Minero-Energetica y el Medio Ambiente
Carrera 24 N 36 - 11 Centro Telefono: (7)6348000 - (7)6348800 Bucaramanga, Colombia.

-La empresa contratante es responsable de informar al personal de SIAMA los peligros inherentes generados por las instalaciones y actividades propias de la empresa contratante y sus respectivos controles establecidos.

-Si el punto de muestreo se encuentra sobre una vía se recomienda informar a tránsito para evitar inconvenientes durante el muestreo. -El punto debe ser identificado y adecuado por el cliente, por tal motivo se debe garantizar el acceso al punto(s) de muestreo y su apertura previa a la toma de la muestra. -Debe dar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, incluido, pero no limitado el uso del tapabocas, distancia de seguridad, lavado de manos, desinfección de áreas y superficies, entre otros.

-El cliente debe informar con mínimo 5 días hábiles de anterioridad, si es necesario contratar seguridad, de lo contrario deberá garantizar la seguridad del personal, de los equipos de trabajo y vehículos. -Se recomienda que el cliente envíe registro fotográfico del punto(s) de muestreo previo al momento de la toma de la muestran con el fin de verificar si se deben tener en cuenta controles adicionales para realizar la actividad.

-En los vehículos de SIAMA no se debe subir personal externo a la empresa, en condiciones excepcionales en donde para poder prestar el servicio se deba subir personal externo de SIAMA a los vehículos, por cuestiones de la pandemia la persona que vaya a estar en los vehículos de SIAMA debe realizarse la prueba de COVID-19 PCR o antígeno máximo dos días antes de abordar el vehículo y debe enviar los resultados al área de SG, adicionalmente debe reportar su estado de salud antes de subir al vehículo en el siguiente formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSduHxkXKM2oepKVr0w0ymxrcd0vZFehPGrna4ppTN29hl_9qg/viewf

CANCELACION O ANULACION DE TRABAJOS RECIBIDOS, MONITOREOS Y/O TOMAS DE MUESTRAS:

Una vez recibidas las muestras en el laboratorio el cliente cuenta con un máximo de dos horas para revocar total o parcialmente el servicio de análisis de laboratorio a partir de la hora que queda registrada en el acta de recibo de muestras. Una vez pasado este tiempo el laboratorio cobrara el porcentaje de análisis que se hayan alcanzado a montar en los laboratorios y generara el respectivo reporte y factura. Esta solicitud debe ser realizada por medio escrito mediante correo electrónico a la siguiente dirección; recepcion@siama.co UNICAMENTE. En monitoreos suspendidos por causas ajenas a SIAMA. Como: por autoridad ambiental, el cliente, cuestiones climáticas, etc, se liquidan los costos incurridos hasta el momento de la suspensión como; recipientes, tiempo del personal, transporte, alimentación, hospedaje si lo hubiere, etc.

En toma de muestras de alimentos, procesos, aguas potables o tratadas y/o piscinas, que sean realizadas por SIAMA en Bucaramanga y su área metropolitana y cancelados por el cliente después o durante la toma de muestra se cobrará 60% SMLDV más IVA por costos de personal, transporte y demás costos incurridos. En muestreos fuera de Bucaramanga se aplica la liquidación del párrafo anterior.

La suspensión o cancelación de los servicios de monitoreo deben hacerse con mínimo 5 días hábiles de anterioridad a la fecha programada, de lo contrario SIAMA generará factura inmediata por el 35% del valor del muestreo antes de descuento más IVA, lo anterior debido a que SIAMA dejará personal cesante e incurrido en costos para la prestación del servicio programado.

TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de la normativa de protección de datos Personales se entiende para todos los efectos que con el diligenciamiento de la información solicitada se autoriza a SIAMA SAS para realizar el tratamiento de los datos personales en el contenido. Por tratamiento de datos se entiende cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia o supresión. Para conocer más de nuestra política de tratamiento de datos consulte nuestra página web www.siama.co en la pestaña de políticas

CONFIDENCIALIDAD

Nuestro laboratorio garantiza la protección de la información confidencial y los derechos de propiedad de sus clientes, incluida la

protección del almacenamiento electrónico y la transmisión de resultados.

Responsabilidad sobre la confidencialidad

El laboratorio es responsable a través de compromisos legalmente exigibles, del manejo de toda la información obtenida o creada durante el desempeño de las actividades. Nuestro laboratorio informa al cliente de antemano sobre la información que pretende colocar en el dominio público. Excepto por la información que el cliente pone a disposición del público, o cuando se acuerde entre el laboratorio y el cliente, toda otra información se considera información de propiedad exclusiva y se considerará confidencial.

Obligaciones legales

Cuando el laboratorio es requerido por la ley o autorizado por acuerdos contractuales para divulgar información confidencial, el cliente que se encuentre involucrado será notificado de la información proporcionada (a menos que esté prohibido por la ley)

Obligaciones con los clientes

La información acerca del cliente, obtenida de fuentes distintas del cliente es confidencial entre el cliente y SIAMA. El proveedor (fuente) de esta información es confidencial por parte del laboratorio y no se compartirá con el cliente, a menos que se haya acordado con la fuente.

Confidencialidad de la información

El personal, incluidos los miembros del comité, contratistas, personal de organismos externos o personas que actúen en representación del laboratorio, mantendrán confidencial toda la información obtenida o creada durante la realización de las actividades de laboratorio, excepto según lo exija la ley.

Para fomentar y asegurar el respeto a los derechos de propiedad y garantizar la confidencialidad de la información se aplican los siguientes mecanismos:

- Las muestras recibidas para ensayo y los clientes son identificados con códigos unívocos, medida que aporta a la confidencialidad al disminuir la probabilidad de conocer la procedencia de la muestra.
- Existe control de acceso a la empresa y a las áreas de ensayo.
- El personal que labora en SIAMA firma junto con su contrato de trabajo, el código de ética y un documento anexo al contrato como otro si en donde se realiza un acuerdo de confidencialidad, en el que se compromete a usar la información confidencial únicamente en el desarrollo de las actividades para las cuales fue vinculado y acepta los derechos de propiedad de ésta misma por parte del cliente.
- Se asegura que el personal sea consciente de la pertinencia e importancia de sus actividades y de la manera en que contribuyen al logro de los objetivos del sistema de gestión.
- El personal de SIAMA debe emitir juicios veraces y objetivos sobre asuntos inherentes a sus funciones, evitando la influencia de criterios subjetivos o de terceros.
- Los archivos y datos generados en el desarrollo de los ensayos están disponibles solo para el personal del laboratorio. En ninguna circunstancia esta información se utilizará para desarrollar actividades sin que el primer beneficiario (el cliente) de ella

tenga conocimiento y apruebe su uso.

- La revisión de los resultados es responsabilidad del Coordinador o director del área Técnica quien a su vez es autoridad para esa tarea.
- La función de aprobación de resultados es responsabilidad del director del área Técnica correspondiente.
- Las copias de los reportes de resultados de ensayo se mantienen en archivo digital bajo estricto control con clave de acceso. Está prohibida la reproducción de informes de resultados sin la autorización de la Gerencia Técnica del laboratorio.
- El archivo permanente de los registros cumple con requisitos como seguridad para prevenir su deterioro y su extracción por parte de personal no autorizado.
- Existe prohibición expresa de sacar de las instalaciones del laboratorio y sus oficinas documentos e informaciones relacionadas con sus actividades, aún en estado de borrador sin la debida autorización de la Gerencia Técnica del laboratorio.
- La información mantenida en los computadores está protegida con claves de acceso para evitar su manipulación por personal no autorizado.
- Los resultados de ensayos son confidenciales y son entregados en sobre sellado directamente al cliente o a la persona que él delegue.

CONFLICTO DE INTERESES E IMPARCIALIDAD

Nuestro laboratorio cuenta con procedimientos bien definidos y establecidos para garantizar transparencia del manejo y resolución ante situaciones de conflicto de intereses de alguno de sus colaboradores y nuestros clientes y asegurar la imparcialidad total en la gestion del laboratorio.

CUSTODIA DE MUESTRAS

Las muestras analizadas serán descartadas 5 días hábiles después de haber sido entregado el informe o reporte al cliente. Tiempo necesario para solicitar algún tipo de revisión de resultado, montaje de otra variable sobre la misma muestra o solicitar devolución de la muestra y/o del envase

HORARIOS DE ATENCION Y RECIBO

Los horarios establecidos para la recepción de muestras son de lunes a viernes en horario continuo de 8:00 am a 6:00 pm y los sábados en horario de 8:00 am a 12:00 m. Las muestras recibidas después de las 5:00 pm de lunes a viernes serán registrados los ingresos con fecha del siguiente día hábil y los sábados después de las 11:00 am se registrarán con fecha de recepción del lunes siempre y cuando este no sea festivo.

CAPACIDAD DEL LABORATORIO

Al recibir la presente cotización se ha evaluado la capacidad del laboratorio para prestar el servicio en el momento y que cuenta con la capacidad técnica, de personal, metodología, equipos, reactivos, tiempo de respuesta propuesto y proveedores de subcontratación de haber sido ofertados en la propuesta técnico-económica.

DECLARACIÓN CONFORMIDAD

En caso de requerir alguna declaración de conformidad con una especificación o norma para ensayo, el cliente debe especificar claramente dicha especificación o norma y acordar con el laboratorio la regla de decisión.

SUBCONTRATACIÓN

Con la aprobación de la presente se entiende que el cliente autoriza a Siama a subcontratar análisis o servicios si fueron especificados en esta oferta técnico-económica con laboratorios o empresas que tengan la competencia para prestar el servicio o el análisis ofertado si fuere el caso.

Cordialmente,

GERENCIA SIAMA
Asesor comercial

Servicios Integrados para la Industria del Agro, Minero-Energetica y el Medio Ambiente
Carrera 24 N 36 - 11 Centro Telefono: (7)6348000 - (7)6348800 Bucaramanga, Colombia.

Cotización No CISLAB-22-035

Girón, marzo 31 de 2022

Señores
CDMB
Atn. OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN
Email: johanna.sanabria@cdmb.gov.co

Ref: Propuesta Técnico-Económica para los servicios de monitoreo de corrientes en la jurisdicción de la CDMB para el año 2022

Respetados señores:

La **COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES TIP**, agradece su interés en nuestros servicios de laboratorio, esperamos que nuestra oferta se ajuste a sus necesidades y estaremos atentos a resolver cualquier duda al respecto.

La propuesta que ofrecemos a continuación garantiza a su empresa resultados óptimos, aprovechando al máximo los recursos prestados en desarrollo del servicio.

Gracias por darnos la oportunidad de ofrecer nuestros servicios.

Cordialmente,

Diana L. Millán Pino
Gerente
Teléfono: + 57 6 15 88 51 Ext 7405
Celular: +57 312 329 1614 - +57 313 466 9653

Favor dirigir sus quejas o reclamos al correo: Hseq@tipcolombia.com

NIT 804.000.243-1

LABORATORIOS CISLAB
COOPERATIVA DE TECNOLOGOS E INGENIEROS DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO Y AFINES TIP

ÁREA CISLAB

Servicio de monitoreo de corrientes en la jurisdicción de la CDMB para el año 2022

PRESENTADA A:
CDMB

Girón, 31 de marzo de 2022

Centro Industrial y Logístico San Jorge Km 7 + 400 m
Anillo vial Palenque, Diagonal Floridablanca No. 22-31. Bodega 11
Girón – Santander
e-mail: gerencia@tipcolombia.com
Teléfono: 3134669653

ÍNDICE DE LA PROPUESTA

1. PRESENTACIÓN DE TIP 4
2. PRESENTACIÓN LABORATORIOS CISLAB 4
2.1 Laboratorio ambiental **¡Error! Marcador no definido.**
2.2 Laboratorio de hidrocarburos **¡Error! Marcador no definido.**
2.3 Muestreo **¡Error! Marcador no definido.**
3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA 4
3.1 Objetivo General de la propuesta 4
4. METODOLOGIA **¡Error! Marcador no definido.**
4.1 Tabla 1. Propuesta Económica -Servicios de monitoreo 5
4.2 Tabla 2. Propuesta Económica -Análisis In Situ Para las tres (3) campañas 5
4.3 Tabla 3. Propuesta Económica -Análisis de Parámetros fisioquímico y microbiológico para las tres (3) campañas 2021. 5
4.4 Tabla 4. Propuesta Económica -Análisis de Parámetros adicionales-Zona minera .. 7
4.5 Tabla 5. Propuesta Económica - Servicio de Monitoreo compuesto por 12 horas en el Río Lebrija **¡Error! Marcador no definido.**
4.6 Tabla 6. Propuesta Económica - Servicio de ANALISIS IN SITU- Monitoreo Compuesto 12 h **¡Error! Marcador no definido.**
4.7 Tabla 7. Propuesta Económica - Servicio de ANALISIS de parámetros- Monitoreo Compuesto 12 h **¡Error! Marcador no definido.**
4.8. Tabla 8. Propuesta Económica Consolidada 8
4. TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS 8
5. FORMA DE PAGO 9
6. CLAUSULAS ESPECIALES 9
6.2. Uso de la información 9
6.3. Propiedad intelectual 9
6.4. De Confidencialidad 9
7. QUEJAS, RECLAMOS Y OBSERVACIONES 10
8. OBSERVACIONES IMPORTANTES 10

1. PRESENTACIÓN DE TIP

TIP, es una cooperativa fundada en 1994 que nace como una necesidad de un grupo de profesionales con el fin de iniciar procesos de contratación Con Ecopetrol. Desde su creación se ha destacado por realizar contratos con entidades públicas como Ecopetrol (Instituto Colombiano del Petróleo -ICP, Campo Dina, Refinería de Cartagena, Barrancabermeja, Cartagena), Universidad Industrial de Santander- UIS, Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH y para empresa privada con calidad (consultoría Bogotá).

TIP integra experiencia en la prestación de servicios especializados de más de 24 años para el Instituto Colombiano del Petróleo ICP-Ecopetrol y relacionado principalmente para soluciones tecnológicas de desarrollo de ingeniera, servicios especializados de laboratorio, consultoría de proyectos, consultorías ambientales y de equipos destinados a la industria del sector energético, con gran experiencia y credibilidad para brindar a sus clientes servicios con calidad y respaldo, a través del cumplimiento de la gestión de sistemas integrados de calidad, Seguridad y salud en el trabajo y Medio ambiente, y bajo lineamientos de disciplina operativa y seguridad en los procesos.

Actualmente la empresa cuenta con profesionales que permiten abordar los proyectos de una manera sistémica respondiendo a las dinámicas actuales de proyectos viables desde el punto económico, social y ambiental.

2. PRESENTACIÓN LABORATORIOS CISLAB

TIP en el año 2017 crea los laboratorios CISLAB como una nueva línea de negocios cuyo objetivo es la prestación de servicios de laboratorios en las áreas de Ambiental y de Hidrocarburos.

Contamos con un equipo de profesionales altamente calificado, profesionales capacitados continuamente para ofrecer a nuestros clientes los mejores servicios actualizados en normatividad y técnicas de análisis que exaltan nuestra calidad.

Los Laboratorios de CISLAB están dotados con equipos de alta tecnología que permiten verificar la eficiencia en los diferentes procesos, así como el cumplimiento de las normas existentes.

Ofrecemos la determinación de parámetros fisicoquímicos básicos y técnicas especializadas, así mismo la determinación de metales en diferentes matrices, tales como aguas, suelos e hidrocarburos.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1 Objetivo General de la propuesta

Realizar el servicio de monitoreo de corrientes en la jurisdicción de la CDMB para el año 2022, que se compone de tres (3) campañas, cada una conformada por (85) puntos, para un total, de doscientos trece (255) muestras conforme a procedimientos de calidad establecidos.

3.2 Tabla 1. Propuesta Económica – Servicios de monitoreo

Descripción	Valor unitario	Campañas	Valor total
Servicio de Monitoreo simple para 85 puntos	$ 39,857,420	3	$ 119,572,260
		SUBTOTAL 1	**$ 119,572,260**

Los valores no incluyen IVA.

3.3 Tabla 2. Propuesta Económica -Análisis In Situ Para las tres (3) campañas

Análisis in situ para las tres (3) campañas	Método y técnica	Valor mínimo cuantificable	Valor unitario	Cantidad	Valor total
Caudal	Volumétrico	_	$ 5,415	255	$ 1,380,825
Temperatura ambiente	SM 2550 B	°C	$ 1,663	255	$ 424,065
Temperatura del agua	SM 2550 B	°C	$ 1,663	255	$ 424,065
pH	SM 4500 H+ B, Ed. 23rd	unid de pH	$ 1,663	255	$ 424,065
Conductividad	SM 2510 B (Ed. 23rd) – Electrométrico	µS/cm	$ 7,980	255	$ 2,034,900
Oxígeno disuelto	ASTM D 888-12 e1 Método C	mg O2/L	$ 14,630	255	$ 3,730,650
Presión atmosférica			$ 1,663	255	$ 424,065
Coordenadas planas			$ 1,663	255	$ 424,065
			SUBTOTAL 2		**$ 9,266,700**

Los valores no incluyen IVA

3.4 Tabla 3. Propuesta Económica – Análisis de Parámetros fisicoquímico y microbiológico para las tres (3) campañas 2022.

Parámetros fisicoquímicos y microbiológico para las tres (3) campañas	Método y técnica	Valor mínimo cuantificable	Valor unitario	Cantidad	Valor total	Observaciones
Alcalinidad	Volumétrico, SM 2320 B	5.0 mg CaCO3/L	$ 7,220	255	$ 1,841,100	Acreditado
Turbidez	Nefelométrico, SM 2130 B	1.04 NTU	$ 5,415	255	$ 1,380,825	Acreditado
*Sólidos totales	Gravimétrico – Secado a 103°C – 105°C, SM 2540 B	<50,0mg/L	$ 11,405	255	$ 2,908,224	Acreditado subcontratado
Sólidos sedimentables	Volumétrico, SM 2540 F	0.10 ml/L	$ 4,513	255	$ 1,150,815	Acreditado
*Sólidos suspendidos totales	Gravimétrico – Secado a 103°C – 105°C, 'SM 2540 D	<20,0mg/L	$ 11,532	255	$ 2,940,660	Acreditado subcontratado

Parámetros fisicoquímicos y microbiológico para las tres (3) campañas	Método y técnica	Valor mínimo cuantificable	Valor unitario	Cantidad	Valor total	Observaciones
Dureza total	Método Volumétrico – EDTA, SM 2340 C	5.0 mg CaCO3/L	$ 5,415	255	$ 1,380,825	Acreditado
*DBO5	Ensayo de DBO de 5 días, método de electrodo de membrana SM 5210B , 4500-O G	<2mg/L	$ 37,129	255	$ 9,467,946	Acreditado subcontratado
DQO	Reflujo Cerrado – Titulación, SM 5220 C	30.0 mgO2/L	$ 28,880	255	$ 7,364,400	Acreditado
Nitritos	Método de la Sulfanilamida, Análisis de Aguas, J. Rodier, 9ª edición., 2011	0.02 mg NO2-N/L	$ 13,538	255	$ 3,452,190	Acreditado
Nitratos	Método Salicilato de Sodio, Análisis de Aguas, J. Rodier, 9ª edición., 2011	0.226 mg NO3—N/L	$ 13,538	255	$ 3,452,190	Acreditado
Nitrógeno amoniacal	Destilación – Volumétrico SM 4500 NH3 B, C.	1.60 mg NH3/L	$ 13,538	255	$ 3,452,190	Acreditado
*Nitrógeno total 6jeldahl-NTK	Semi-Micro-Kejldahl paso preliminar de Destilación-Volumetría, SM 4500 Norg C Modificado, 4500 NH3 B, C	<5,0 mg/L	$ 24,120	255	$ 6,150,600	Acreditado subcontratado
*Coliformes totales	Sustrato enzimático – Multicelda. (NMP) 'SM 9223 B. Modificado.	<1 NMP/100mL	$ 31,807	255	$ 8,110,836	Acreditado subcontratado
*Coliformes termotolerantes (fecales)	Sustrato enzimático – Multicelda. (NMP) 'SM 9223 B. Modificado.	<1 NMP/100mL	$ 33,454	255	$ 8,530,668	Acreditado subcontratado
Fósforo total	Digestión – Ácido Ascórbico, SM 4500-P B, E	0.050 mg P /L	$ 20,000	255	$ 5,100,000	Acreditado
Aceites y grasas	Extracción líquido-líquido, Partición Gravimétrica. SM 5520 B-SM 23RD Edition	5.00 mg/L	$ 30,234	6	$ 181,403	Acreditado
				SUBTOTAL 3	**$ 66,864,872**	

Los valores no incluyen IVA.

3.5 Tabla 4. Propuesta Económica -Análisis de Parámetros adicionales-Zona minera

Parámetros adicionales zona minera	Método y técnica	Valor mínimo cuantificable	Valor unitario	Cantidad	Valor total	Observaciones
Cianuro	SM 4500 - CN- C, F Ed 23rd Destilación - electrodo de ion selectivo	0,025 mg CN/L	$ 33,480	27	$ 903,960	Acreditado subcontratado
Hierro	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0.003 mg/L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Cobre	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0,002 mg /L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Cromo	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0,002 mg/L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Cadmio	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0.002 mg/L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Plomo	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0,003 mg/L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Níquel	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0,003 mg/L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Zinc	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0.003 mg/L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Manganeso	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0,002 mg /L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado

Parámetros adicionales zona minera	Método y técnica	Valor mínimo cuantificable	Valor unitario	Cantidad	Valor total	Observaciones
Aluminio	Digestión acida asistida con microondas para muestras y extractos acuosos, Plasma de acoplado inductivamente (ICP) de espectroscopia óptica de emisión (OES), EPA 3015 A Revisión 1, febrero 2007, SM 3120B	<0,01 mg/L	$ 15,967	27	$ 431,114	Acreditado subcontratado
Arsénico	Digestión Ácido Nítrico – Espectroscopía de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES), SM 3030 F, SM 3120 B.	0,003 mg/L	$ 15,000	27	$ 405,000	Acreditado
Mercurio	Espectroscopia de Emisión en Plasma Acoplado Inductivamente – Generador de Hidruros (ICPOES), SM 3120 B Modificado	0.0005 mg/L	$ 18,000	27	$ 486,000	Acreditado
				SUBTOTAL 4	**$ 5,466,074**	

Los valores no incluyen IVA.

4.8. Tabla 8. Propuesta Económica Consolidada

Método y técnica	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Servicio de Monitoreo simple para 85 puntos	3	$ 39,857,420	$ 119,572,260
Análisis in situ Para Los 85 puntos en las cuatro campañas	1	$ 9,266,700	$ 9,266,700
Análisis Parámetros Fisicoquímico y Microbiológico para los 85 puntos por TRES (3) campañas	1	$ 66,864,872	$ 66,864,872
Parámetros adicionales para la Zona Minera	1	$ 5,466,074	$ 5,466,074
		SUBTOTAL	$ 201,169,905
		IVA	$ 38,222,282
		TOTAL	**$ 239,392,187**

4. TIEMPO DE ENTREGA DE RESULTADOS

La entrega de resultados se hará dentro de los siguientes periodos establecidos siempre que se tenga copia del soporte de pago correspondiente al valor total de los análisis solicitados:

- Para los análisis de aguas y metales el tiempo estimado para la entrega de resultados será de 15 días hábiles y para el informe ejecutivo será de 18 días hábiles.

NOTA: En algunas ocasiones el tiempo dependerá de la carga que tenga el laboratorio en este caso se le informará al cliente.

5. FORMA DE PAGO

El pago se debe realizar previo a la entrega de resultados, informes o certificados, mediante pago por transferencia electrónica en nuestra cuenta corriente 291701976-29 de Bancolombia, y confirmar su pago a los correos contabilidad@tipcolombia.com y servicioalcliente.cislab@tipcolombia.com.

NOTA: La validez de esta oferta expira a los 30 días.

6. CLAUSULAS ESPECIALES

6.2. Uso de la información

La información contenida en la presente propuesta se entrega bajo la consideración de que su uso es restringido únicamente para el análisis de esta a efectos de establecer la viabilidad o no del proyecto propuesto. CISLAB T.I.P no podrá hacer divulgación alguna a terceros sin previa autorización del MANIFESTANTE. En caso de que las autoridades de ley y vigilancia requieran verificar o revelar información confidencial, el cliente será notificado.

6.3. Propiedad intelectual

De la creación única efectuada por un equipo de trabajo de CISLAB T.I.P, por lo tanto, está protegida por las normas colombianas e internacionales sobre el derecho de autor, de manera que cualquier otro uso del mismo distinto al previsto anteriormente o modificación, requerirá autorización del MANIFESTANTE. La ejecución de esta propuesta o su uso de cualquier forma parcial por el receptor de esta o por terceros, viola normas de propiedad intelectual, así como de competencia leal, además de las acciones penales pertinentes.

6.4. De Confidencialidad

Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del divulgador.

De igual manera la información obtenida de fuentes distintas se mantendrá como confidencial por parte del laboratorio y no será compartida con el Manifestante, a menos de que este haya acordado con la fuente de información.

Parágrafo.

El receptor no podrá hacer ningún uso respecto de los logotipos, marcas y signos distintivos pertenecientes al CISLAB T.I.P que van incluidas en esta propuesta.

7. QUEJAS, RECLAMOS Y OBSERVACIONES

Como cliente de CISLAB T.I.P puede expresar sus solicitudes, observaciones, quejas y seguimiento de los servicios prestados por cualquiera de nuestros canales: vía telefónica, E-mail o personalmente.

Una vez revisada la queja u observación se le dará respuesta de 5 días hábiles, verificando la trazabilidad de los hechos junto al responsable del proceso para su pronta y adecuada solución.

Recuerde que sus quejas o reclamos lo puede dirigir al correo: hseq@tipcolombia.com

8. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Para las actividades en las que se utilicen Laboratorios de terceros, CISLAB, se hace responsable de los resultados de los análisis subcontratados.
- En el caso en que el cliente requiera que se realice nuevamente el análisis a una muestra ya analizada, es necesario que la contra muestra retenida en el Laboratorio, no haya excedido el tiempo máximo recomendado de almacenamiento. Si el resultado del análisis se ratifica, se facturará el costo de reproceso al cliente.
- Cuando aplique, el tiempo máximo de retención de muestras del Laboratorio CISLAB, es de un (1) mes calendario.

FIN DE LA PROPUESTA COMERCIAL

GYR ingenieria Ltda.

Bucaramanga, 06 de mayo de 2022

GYR – 076-2022

Dra.
OLGA JOHANNA SANABRIA SUESCUN
Profesional Especializada-SOPIT
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA-CDMB
Cra 23 #37-63, Bucaramanga, Santander

Referencia: MONITOREO FUENTES HÍDRICAS 2022

De acuerdo con su amable invitación, GYR Ingenieria S.A.S. BIC., presenta a continuación la propuesta técnico económica para el monitoreo y análisis de muestras de agua superficial.

Por favor leer detenidamente hasta el final, este documento se constituye en una orden de servicio o en un contrato con su aceptación. Importante la revisión de métodos, límites, acreditaciones condiciones de entrega y de pago en general.

Variables solicitadas por el cliente.

MUESTREO Y CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA SUPERFICIAL

ANÁLISIS MATRIZ AGUA	MÉTODO y TÉCNICA	LdC	UNIDADES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	CANT.	VALOR TOTAL
* Alcalinidad Total	SM 2320 B (Ed. 23rd) - Volumetrico	2	mg CaCO3/L	$ 22,787	255	$ 5,810,685
* Aluminio Total	SM 3030 F, SM 3111 D (Ed. 23rd) -Digestión Ácido nitrico-Ácido Clorhidrico Espectrofometria de A.A Llama Directa Óxido Nitroso-Acetileno	0.2	mg Al/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Arsénico Total	SM 3114 C. (Ed. 23rd) - Espectrofotometria de A.A Generación de hidruros Continua	0.001	mg/L	$ 87,912	27	$ 2,373,624
* Cadmio Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestiónn ácido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.005	mg/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Cianuro Total	SM 4500 CN C, F (Ed. 23rd) - Destilacion - Colorimetrico	0.025	mg/L	$ 167,657	27	$ 4,526,739
* Cobre Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestion acido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.01	mg/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Cromo Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestion acido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.05	mg/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Demanda Bioquímica de Oxigeno -DBO$_5$	SM 5210 B (Ed. 23rd), SM 4500 O H (Ed. 23rd) - Incubacion a 5 días y Electrodo de Luminiscencia	2	mg O_2/L	$ 74,877	255	$ 19,093,635
* Demanda Química de Oxigeno -DQO	SM 5220 C (Ed. 23rd) - Reflujo Cerrado y Volumetrico	15	mg O_2/L	$ 71,627	255	$ 18,264,885

GYR ingeniería Ltda.

ANÁLISIS MATRIZ AGUA	MÉTODO y TÉCNICA	LdC	UNIDADES	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	CANT.	VALOR TOTAL
* Dureza total	SM 2340 C (Ed. 23rd) - Volumetrico con EDTA	1	mg CaCO3/L	$ 29,898	255	$ 7,623,990
* Fósforo Total	SM 4500-P B, E - Digestion con ácido Nitrico - Acido sulfúrico. Metodo Acido Ascorbico	0,05	mg/L	$ 56,084	255	$ 14,301,420
* Grasas y aceites	SM 5520 D (Ed. 23rd) - Extacción Soxhlet	5	mg/L	$ 108,471	6	$ 650,826
* Hierro Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestiónn ácido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.05	mg/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Manganeso Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestiónn ácido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.05	mg Mn/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Mercurio Total	SM 3112 B (Ed. 23rd) - Espectrofometria de A.A-Vapor Frio	0.0005	mg/L	$ 102,845	27	$ 2,776,815
* Níquel Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestiónn ácido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.05	mg Ni/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Nitrato	Methode par spectrometrie dabsortion moleculaire, 9e edition, J. Rodier 2009 L'Analyse de l'eau (Frances)	0.1	mg NO3-N/L	$ 44,402	255	$ 11,322,510
* Nitrito	SM 4500 NO_2 B (Ed. 23rd) - Colorimétrico	0.005	mg NO2-N/L	$ 31,532	255	$ 8,040,660
* Nitrógeno Amoniacal	SM 4500 NH_3 B, C (Ed. 23rd) - Destilación -Volumétrico	2	mg NH3-N/L	$ 42,933	255	$ 10,947,915
* Nitrógeno Kjeldahl	SM 4500 Norg-C - SM 4500 NH 3 B, C (Ed. 23rd) - Semi Micro Kjeldahl, Destilacion-Volumetrico	3	mg/L	$ 65,703	255	$ 16,754,265
* Plomo Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestion ácido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.05	mg/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
* Sólidos sedimentables	SM 2540 F (Ed. 23rd) - Volumétrico -Cono Imhoff	0.1	mL/L	$ 15,692	255	$ 4,001,460
* Sólidos suspendidos Totales	SM 2540 D (Ed. 23rd) - Gravimétrico Secado 103°C-105°C	10	mg/L	$ 44,979	255	$ 11,469,645
* Sólidos Totales	SM 2540 B (Ed. 23rd) - Gravimétrico, Secado 103°C-105°C	30	mg/L	$ 44,979	255	$ 11,469,645
* Turbiedad	SM 2130 B (Ed. 23rd), Nefelométrico	2	NTU	$ 15,692	255	$ 4,001,460
* Zinc Total	SM 3030 F, 3111 B (Ed. 23rd) - Digestiónn ácido Nitrico - Clorhidrico. Espectofotometria A.A. Llama directa Aire-Acetileno	0.025	mg/L	$ 67,205	27	$ 1,814,535
COLIFORMES TOTALES	SM 9221 E (Ed. 23rd) Fermentación por Tubos Múltiples	1.8	NMP/100 ml	$ 59,000	255	$ 15,045,000
COLIFORMES FECALES	SM 9221 B (Ed. 23rd) Fermentación por Tubos Multiples	1.8	NMP/100 ml	$ 59,000	255	$ 15,045,000
Nitrógeno total	CALCULO			$ -	255	$ 0
MUESTREO 85 PUNTOS	MUESTREO PUNTUAL PARA 85 PUNTOS EN AREA DE INFLUENCIA DE LA CDMB INCLUYE COMISION DE PERSONAL Y TRANSPORTE.			$ 29,075,000	3	$ 87,225,000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO ANTES DE IVA						$ 287,075,994
IVA				19%		$ 54,544,439
VALOR TOTAL CON IVA						341,620,433

ENTREGA DE INFORME DE RESULTADOS

30 días hábiles después de ingresadas las muestras al laboratorio

Carrera 28 No. 55 - 44 Bucaramanga - Santander - Telefax: (7) 657 4701 - E-mail: atencionalcliente@gyringenieria.com

Por responsabilidad con la naturaleza y promoviendo la conciencia ambiental, imprimir a dos caras

GYR ingeniería Ltda.

TOMA DE MUESTRAS:

Toma preservación y envío de muestras por cuenta de nuestro laboratorio.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

Sesenta (60) días.

FORMA DE PAGO:

Según contrato.

GYR Ingeniería S.A.S. BIC, agradece la confianza depositada por ustedes, cualquier información, estaremos atentos en los contactos 313-8881526 o correo electrónico proyectos@gyringenieria.com.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE ROJAS IBÁÑEZ
Director de Proyectos
GYR Ingeniería S.A.S. BIC

NOTA: En algunas ocasiones el tiempo dependerá de la carga que tenga el laboratorio en este caso se le informará al cliente.

5. FORMA DE PAGO

El pago se debe realizar previo a la entrega de resultados, informes o certificados, mediante pago por transferencia electrónica en nuestra cuenta corriente 291701976-29 de Bancolombia, y confirmar su pago a los correos contabilidad@tipcolombia.com y servicioalcliente.cislab@tipcolombia.com.

NOTA: La validez de esta oferta expira a los 30 días.

6. CLAUSULAS ESPECIALES

6.2. Uso de la información

La información contenida en la presente propuesta se entrega bajo la consideración de que su uso es restringido únicamente para el análisis de esta a efectos de establecer la viabilidad o no del proyecto propuesto. CISLAB T.I.P no podrá hacer divulgación alguna a terceros sin previa autorización del MANIFESTANTE. En caso de que las autoridades de ley y vigilancia requieran verificar o revelar información confidencial, el cliente será notificado.

6.3. Propiedad intelectual

De la creación única efectuada por un equipo de trabajo de CISLAB T.I.P, por lo tanto, está protegida por las normas colombianas e internacionales sobre el derecho de autor, de manera que cualquier otro uso del mismo distinto al previsto anteriormente o modificación, requerirá autorización del MANIFESTANTE. La ejecución de esta propuesta o su uso de cualquier forma parcial por el receptor de esta o por terceros, viola normas de propiedad intelectual, así como de competencia leal, además de las acciones penales pertinentes.

6.4. De Confidencialidad

Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito del divulgador.

De igual manera la información obtenida de fuentes distintas se mantendrá como confidencial por parte del laboratorio y no será compartida con el Manifestante, a menos de que este haya acordado con la fuente de información.

Parágrafo.

El receptor no podrá hacer ningún uso respecto de los logotipos, marcas y signos distintivos pertenecientes al CISLAB T.I.P que van incluidas en esta propuesta.

7. QUEJAS, RECLAMOS Y OBSERVACIONES

Como cliente de CISLAB T.I.P puede expresar sus solicitudes, observaciones, quejas y seguimiento de los servicios prestados por cualquiera de nuestros canales: vía telefónica, E-mail o personalmente.

Una vez revisada la queja u observación se le dará respuesta de 5 días hábiles, verificando la trazabilidad de los hechos junto al responsable del proceso para su pronta y adecuada solución.

Recuerde que sus quejas o reclamos lo puede dirigir al correo: hseq@tipcolombia.com

8. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Para las actividades en las que se utilicen Laboratorios de terceros, CISLAB, se hace responsable de los resultados de los análisis subcontratados.
- En el caso en que el cliente requiera que se realice nuevamente el análisis a una muestra ya analizada, es necesario que la contra muestra retenida en el Laboratorio, no haya excedido el tiempo máximo recomendado de almacenamiento. Si el resultado del análisis se ratifica, se facturará el costo de reproceso al cliente.
- Cuando aplique, el tiempo máximo de retención de muestras del Laboratorio CISLAB, es de un (1) mes calendario.

FIN DE LA PROPUESTA COMERCIAL